

Aguascalientes, Ags; a jueves 30 de septiembre de 2021

No. 008

INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO Y POSICIONAMIENTOS, SE ABORDARON EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES

- *Participaron 12 representantes populares de las fuerzas políticas del PAN, MORENA, PRD, PVEM, MC y PRI.*

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO

En primer turno, la diputada del PAN, María de Jesús Díaz Marmolejo presentó una iniciativa para reformar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el objeto de establecer que las autoridades adopten medidas administrativas presupuestales a fin de prevenir los riesgos que originan los delitos, mitigar sus consecuencias, rehabilitar a las víctimas, victimarios y aquellas personas que hubieren sido afectadas; de la misma manera, puntualizó que para lograr mejores resultados se debe de tomar en cuenta la participación de la sociedad, sobre todo para la elaboración de los programas en materia de seguridad pública.

LEGISLADORA JETSABEL SÁNCHEZ MENDOZA

En su oportunidad, la legisladora Jetsabel Sánchez Mendoza, a nombre del GPPAN, presentó un Punto de Acuerdo mediante el cual pretende exhortar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que se abstenga de cortar el suministro de la energía eléctrica en los pozos de agua potable de uso agrícola, zonas rurales y urbanas de la entidad.

Al respecto, Sánchez Mendoza reveló que la paraestatal ordenó el corte en 12 de 24 pozos que operan en el municipio de Rincón de Romos, afectando a más de 30 mil habitantes, y señaló que la CFE demuestra que aplica un “principio comercial, más que social”, toda vez que afecta los derechos humanos al ser el agua un derecho constitucional.

Sobre este punto, las y los legisladores, Luis Enrique García López, Cuauhtémoc Escobedo Tejada, Genny López Valenzuela, expresaron su adhesión al planteamiento.

DIPUTADA SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ

A su vez, la legisladora del PRD, San Juana Martínez Meléndez, dio a conocer un Punto de Acuerdo, a través del cual exhorta al Pleno a instalar dentro de edificio de Palacio Legislativo (ubicado en la Avenida Madero, Zona Centro), un lactario o sala para ese uso, en beneficio de las trabajadoras del Congreso del Estado.

LEGISLADORA YOLITZIN RODRÍGUEZ SENDEJAS

Desde la máxima tribuna del estado, la legisladora Yolitzin Roríguez Sendejas, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, exhortó al Pleno a dejar de lado las diferencias, los intereses particulares o de grupo, anteponiendo el cumplimiento del objetivo colectivo.

Añadió “en la LXV Legislatura debemos apostar por impulsar una sociedad progresista, en la que se respeten los derechos de todos los sectores sociales, en el que se permean cambios sustanciales para garantizar los principios de igualdad, de acceso paritario de oportunidades para todas y todos, pero que la oportunidad a la mujer se le brinde por capacidad, no sólo por cuota”; además de construir una agenda pública de vanguardia, en el que pondere el diálogo y los consensos, sin filias, ni fobias, remató.

DIPUTADA MAYRA GUADALUPE TORRES

Asimismo, la congresista del PAN, Mayra Guadalupe Torres Mercado presentó una iniciativa para reformar la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, a fin de incluir términos y redefiniciones de conceptos para ayudar a atender, prevenir, sancionar y erradicar de manera más eficiente y frontal la violencia que existe en contra de este sector poblacional.

Las modificaciones que propuso, incluyen la denominación de víctima y violencia de género ya que en la actualidad no se contempla lo que se debe entender por dichos conceptos por lo que de esta manera se garantizará la certeza y seguridad en la aplicación de la ley.

En este sentido, la legisladora del PAN, plantea redefinir el concepto de violencia psicológica para permitir a los operadores de la ley identificar con claridad cuando se cometa este tipo de violencia, además y planteó incluir los términos, negligencia, abandono, descuido reiterado, insultos, humillaciones, devaluaciones, indiferencia, chantaje, infidelidad, entre otros, ya que éstas agresiones afectan severamente la salud de las mujeres e incluso pueden generar secuelas como depresión y ansiedad.

LEGISLADOR JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO

Por su parte, el legislador Juan Pablo Gómez Diosdado, presentó una iniciativa de reforma al Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Aguascalientes, a través de la cual busca la regularización de asentamientos irregulares, con la creación de un Comité Interinstitucional que coadyuve entre otras tareas, a simplificar los trámites en materia de regularización del suelo, seguimiento puntual a cada caso y que facilite la instalación de ventanillas provisionales para la atención de interesados en cada zona en la que se requiera.

Añadió que este órgano estaría encabezado por la Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial (SEGUOT), además de la integración con la representación de los once Ayuntamientos y un representante del Poder Legislativo.

DIPUTADO JESÚS ALTAMIRA ACOSTA

Por su parte, el diputado del PAN, José de Jesús Altamira Acosta, agradeció a sus compañeros el apoyo que le brindaron en estos días que se desempeñó como legislador local, no sin antes informar que su licencia para separarse del cargo se debe a que se integrará al gabinete del gobernador del Estado, sin embargo, aclaró que siempre estará al pendiente de la agenda legislativa.

LEGISLADOR JUAN CARLOS REGALADO UGARTE

A su vez, el legislador de MORENA, Juan Carlos Regalado Ugarte, hizo de la voz para exponer la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder legislativo, y su Reglamento, mediante la cual busca que el quehacer legislativo se apege al modelo de Parlamento Abierto, como lo establece la ley, y de esta manera se elimine el carácter de privado, a las sesiones de Comisiones ordinarias.

Por otro lado, Regalado Ugarte pidió a la Junta de Coordinación Política claridad en el procedimiento que tiene que ver con el reconocimiento a la titularidad de la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA, pues a su consideración, no se respetó la normatividad interna para este asunto en particular.

DIPUTADA VERÓNICA ROMO SÁNCHEZ

De igual manera, la legisladora del PRI, Verónica Romo Sánchez exhortó a sus compañeros a trabajar unidos por Aguascalientes, dejando de lado los intereses de grupo y enfocarse a mejorar las condiciones de vida de los aguascalentenses; enfatizó que el reto de esta legislatura es retomar la confianza de la ciudadanía y solo se podrá hacer, atendiendo las necesidades de la población, “apartémonos de las ocurrencias y disparates y mejor trabajemos de manera cualitativa y no cuantitativa”; la legisladora lanzó “no más más reformas de relleno que solo sirven para aumentar los números de las y los diputados”.

LEGISLADOR JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ

En su oportunidad, el legislador de Movimiento Regeneración Nacional, Juan Luis Jasso Hernández, hizo uso de la palabra para criticar el “mayoriteo de Acción Nacional, en la integración de las Comisiones ordinarias”, al señalar que los principios de respeto a la pluralidad política en su conformación de los órganos legislativos, se hicieron a un lado.

Así, Jasso Hernández, lamentó que se haya optado por el “avasallamiento, sin escuchar la opinión de la segunda fuerza política en la LXV Legislatura”, por lo que exigió respeto para la representación de MORENA en este Congreso Local, “porque un porcentaje del electorado confió en nosotros”.

DIPUTADA GENNY LÓPEZ VALENZUELA

La diputada del Partido Verde, Genny López Valenzuela presentó un Punto de Acuerdo para exhortar la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, a enviar al Congreso del Estado de Aguascalientes el Diagnóstico Ambiental de la entidad, incluyendo la última actualización del Sistema Estatal de Información Ambiental, con el objeto de conocer los resultados actualizados del monitoreo de la calidad del aire, el ordenamiento ecológico del territorio, las emisiones atmosféricas, las descargas de aguas residuales y residuos, los programas y acciones que actualmente se están realizando para la preservación y protección al ambiente.

La congresista ecologista subrayó que el Poder Legislativo requiere conocer a profundidad las condiciones ambientales que tiene el Estado, las posibles causas de su deterioro y los conflictos que existen en esta materia, para que de esta forma se puedan tomar las mejores decisiones legislativas respecto al tema.

LEGISLADOR RAÚL SILVA PEREZCHICA

Por su parte, el legislador integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Raúl Silva Perezchica, desde la máxima tribuna de la entidad, presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, con el propósito de que todo ciudadano tenga derecho a la protección integral por parte de la autoridad, ante cualquier desastre natural.

Silva Perezchica, indicó que su propuesta de modificación contempla dotar de mayores facultades al titular del Ejecutivo Estatal para que emprenda acciones inmediatas de salvaguarda de la integridad física de quienes estén en riesgo, con la aplicación de programas sociales que ayuden a reestablecer su patrimonio.



Con esta participación, el presidente de la mesa directiva, procedió a la clausura de los trabajos de la sesión ordinaria, al tiempo que convocó al Pleno a la siguiente asamblea, el próximo jueves 07 de octubre, a las 10:00 horas en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---